

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CT/020/2018**

**Folio PNT: 01354418**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día diez de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elana Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficios, remitieron a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, y Regidores, respectivamente, para la atención de la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01354418**, por quien dijo llamarse **Fredy De la Cruz Chable**, bajo el siguiente:-----

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **01354418**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Fredy De la Cruz Chable**, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/043/2018** y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

## Desahogo del orden del día

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Dr. Elmer Jiménez Ricardez** en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

**II.- Instalación de la sesión.-** Siendo las diez horas del día diez de noviembre de dos mil dieciocho, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

**III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.-** A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

**IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01354418, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse Fredy De la Cruz Chable, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/043/2018 y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-** Se procede a dar lectura a la solicitud de información, a los oficios de respuestas y sus respectivas documentales.-----

**V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.-** En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales.-----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

### ANTECEDENTES

**UNO.-** Con fecha 18 de octubre de 2018, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01354418**, realizada quien dijo llamarse **Fredy De la Cruz Chable**, mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Solicito se me envíe de la manera digital los nombramientos de la actual administración, quien tomo posesion el pasado 4 de octubre del año en curso, desde el presidente municipal, directores, coordinadores, subcoordinadores, titulares de unidad y jefaturas de departamento. De la misma manera requiero de manera digital todos los oficios firmados que han salido de todas y cada una de las dependencias y las áreas del ayuntamiento de centro a las distintas dependencias y autoridades externas, tanto del presidente municipal, como de los directores, coordinadores, subcoordinadores, titulares de unidad y jefaturas de departamento. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**", a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/043/2018**.

Para su atención mediante **Circular COTAIP/003/2018** de fecha 18 de octubre de 2018, se requirió a todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, así como a los Regidores del H. Cabildo, quienes se pronunciaron mediante los oficios que más adelante se describen, y de los cuales en algunos casos, solicitaron la intervención de ese Órgano Colegiado, por contener datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública, de los datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

- **Oficio INMUDEC/0069/2018**, signado por la Coordinadora del Instituto Municipal del Deporte de Centro, a través del cual informa que envía copias nombramientos, y que en ese Instituto no se ha emitido oficio ningún oficio a dependencia externa.
- **Oficio ST-100/2018**, signado por el Secretario Técnico, a través del cual informa que la información requerida por lo que hace a los nombramientos, no están dentro de sus atribuciones, y en esa Secretaría no ha enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DPADS-045/2018**, signado por la Directora de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, a través del cual informa que la información



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

requerida por lo que hace a los nombramientos, es competencia de la Dirección de Administración, y envía 01 remitido a Dependencia Externa.

- **Oficio IMPLAN-022/2018**, signado por el Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, a través del cual informa que envía copias de nombramientos y que en esa Dirección no se han generado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CDP-023/2018**, signado por la coordinadora de Desarrollo Político, a través del cual señala que la información requerida por lo que hace a los nombramientos, no están dentro de sus atribuciones, y esa Coordinación no ha enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CA-019/2018**, signado por el Coordinador de Asesores, a través del cual señala que por lo que hace a los nombramientos, es atribución de la Dirección de Administración, y que esa Dirección no ha suscrito oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DAC-0037-022/2018**, signado por el Director de Atención Ciudadana, a través del cual informa que envía copias de nombramientos y que no se han enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CMI/0030/2018**, signado por el Coordinador de Modernización e Innovación, a través del cual señala que por lo que hace a los nombramientos, es atribución de la Dirección de Administración, y que esa Coordinación no ha suscrito oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DAI/018/2018**, signado por el Director de Asuntos Indígenas, a través del cual señala que los nombramientos, no está dentro de sus atribuciones, y que esa Dirección no ha suscrito oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CGCSYRP/030/2018**, signado por la Coordinadora General de Imagen Institucional, Comunicación Social y Relaciones Públicas, a través del cual señala que los nombramientos, los enviara la Dirección de Administración, y que en esa Coordinación no han enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DP/SPP/0161/2018**, signado por el Director de Programación, señala que envía oficios dirigidos a diferentes áreas externas.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio DD7069/2018**, signado por el Director de Desarrollo, a través del cual señala que los nombramientos no están dentro de sus atribuciones, y que emite 2 oficios enviados a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DECUR/0111/2018**, signado por el Director de Educación Cultura y Recreación, a través del cual señala que los nombramientos es atribución de la Dirección de Administración, y que esa Dirección no ha emitido oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio PM/SP/0118/2018**, signado por el Secretario Particular, a través del cual señala que esa Secretaría no genera, ni procesa nombramientos y que no han emitido oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DOOTSM/297/2018**, signado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través del cual señala que los nombramientos no está dentro de sus atribuciones, y envía 12 oficios que ha salido de esa Dirección a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DAM/SAyP/051/2018**, signado por la Directora de Atención a las Mujeres, a través del cual señala que los nombramientos no está dentro de sus atribuciones, y envía 01 oficio que ha salido de esa Dirección a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CGSM/180/2018**, signado por el Coordinador General de Servicios Municipales, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que no han emitido oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio SA/0214/2018**, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Centro, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía 31 oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas, de los cuales 24 contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.
- **Oficio DFET/094/2018**, signado por el Director de Fomento Económico y Turismo, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía 04 oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas, de los cuales 03 contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio CS/235/2018**, signado por el Director de Salud, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía 16 oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas, de los cuales 01 contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.
- **Oficio CM/SEIF/247/2018**, signado por el Contralor Municipal, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía 08 oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CDF/UAJ/0541/2018**, signado por el Director de Finanzas, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía 20 oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas, los cuales contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.
- **Oficio SMDIF/DIR/0164/2018**, signado por la Directora del DIF, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía los oficios emitidos a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio CSAS-UJ-0268/2018**, signado por el Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento SAS, a través del cual señala que los nombramiento no están dentro de sus atribuciones y que envía oficios firmados que han salido a Dependencias y Autoridades Externas, los cuales contienen datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales.
- **Oficio DA/0587/2018**, signado por la Directora de Administración, a través del cual señala que envía los nombramientos que se expidieron en el H. Ayuntamiento de Centro, hasta la fecha de la solicitud, y que comunica que no se han generado y enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DAJ/SAJ/103/2018**, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos, a través del cual señala que los nombramientos no se encuentran dentro de sus atribuciones, y que no se han rendido oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- Por lo que hace la **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, es de señalarse que los nombramientos no están **dentro de nuestras atribuciones, y que cuenta con 07 oficios dirigidos a**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

Dependencia y Autoridades Externas, de los cuales 03 contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

- **Oficio SH/015/2018**, signado por la Segunda Regidora, a través del cual señala que no ha emitido ningún oficio o circular a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio SSHTR/010/2018**, signado por el Tercer Regidor, a través del cual señala que no ha elaborado y enviado ningún oficio a Dependencias y Autoridades Externas, y adjunta copia de su n nombramiento.
- **Oficio R04/004/2018**, signado por la Cuarta Regidora, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio 025/MHPU/QR/2018**, signado por el Quinto Regidor, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio 016/ASM/SR/2018**, signado por la Sexta Regidora, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio SR/018/2018**, signado por el Séptimo Regidor, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio OR/052/2018**, signado por la Octava Regidora, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio REG09/012/2018**, signado por el Noveno Regidor, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DR/0017/2018**, signado por la Décima Regidora, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

- **Oficio 012/DPR/2018**, signado por la Décima Primer Regidora, a través del cual señala no es su atribución expedir nombramiento alguno, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio R12/017/2018**, signado por la Décimo Segunda Regidora, a través del cual señala que anexa fotocopia de su nombramiento, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DTR/008/2018**, signado por la Décima Tercera Regidora, a través del cual señala que anexa fotocopia de su nombramiento, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.
- **Oficio DCR/013/2018**, signado por la Décimo Cuarta Regidora, a través del cual señala que no es su atribución expedir nombramientos, y que no ha generado ni enviado oficios a Dependencias y Autoridades Externas.

**DOS.-** En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0518/2018**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

### CONSIDERANDO

**I.-** De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta.-----

**II.-** Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Toda vez que dichos documentos, contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente: -----

- Las Dependencias que para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01354418, remitieron documentos que contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales se describen en el siguiente orden:

DEPENDENCIA	OFICIOS
Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/0090/2018, SA/0089/2018, SA/0088/2018 SA/0070/2018, SA/0069/2018, SA/0065/2018 SA/0056/2018, SA/0055/2018, SA/0054/2018 SA/0053/2018, SA/0052/2018, SA/0051/2018 SA/0050/2018, SA/0049/2018, SA/0048/2018 SA/0047/2018, SA/0046/2018, SA/0045/2018 SA/0044/2018, SA/0043/2018, SA/0184/2018, CPC/017/2018, CAR/004/2018, CAR/008/2018
Dirección de Fomento Económico y Turismo	DFET/004/208, DFET/0045208, DFET/006/208
Coordinación de Salud	CS/0122/2018
Dirección de Finanzas	DF/SC/0242/2018, DF/SC/0207/2018, DF/SC/0030/2018, DF/SC/0032/2018, DF/SC/0033/2018, DF/SC/0032/2018, DF/SC/0031/2018, DF/SC/0029/2018, DF/SC/0028/2018, DF/SC/0027/2018, DF/SC/0026/2018, DF/SC/0025/2018, DF/SC/0209/2018, DF/SC/0208/2018, DF/SC/0019/2018, DF/SC/0259/2018, DF/SC/0260/2018, DF/SC/0257/2018, DF/SC/0261/2018, DF/SC/0024/2018.
Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	CSAS/SJ/0001/2018, CSAS/SJ/0002/2018, CSAS/SJ/0003/2018, CSAS/SJ/0004/2018, CSAS/SJ/0005/2018, CSAS/SJ/0005/2018, CSAS/SJ/0006/2018, CSAS/SJ/0007/2018 CSAS/SJ/0008/2018, CSAS/SJ/0009/2018 CSAS/SJ/0010/2018, SAS/SJ/0011/2018 SAS/SJ/0012/2018, CSAS/SJ/0013/2018 CSAS/SJ/0014/2018, CSAS/SJ/0015/2018 CSAS/SJ/0016/2018, CSAS/SJ/0017/2018 CSAS/SJ/0018/2018, CSAS/SJ/0019/2018 CSAS/SJ/0020/2018, CSAS/SJ/0021/2018 CSAS/SJ/0022/2018, CSAS/SJ/0033/2018 CSAS/SJ/0024/2018, CSAS/SJ/0025/2018

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures)*

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco”.

	CSAS/SJ/0026/2018, CSAS/SJ/0027/2018 CSAS/SJ/0028/2018, CSAS/SJ/0029/2018 CSAS/SJ/0030/2018, CSAS/SJ/0031/2018 CSAS/SJ/0034/2018, CSAS/SJ/0035/2018 CSAS/SJ/0036/2018, SAS/SJ/0037/2018 SAS/SJ/0038/2018, SAS/SJ/0039/2018 SAS/SJ/0040/2018, CSAS/SJ/0041/2018 CSAS/SJ/0042/2018, CSAS/SJ/0043/2018 CSAS/SJ/0044/2018, CSAS/SJ/0045/2018 CSAS/SJ/0046/2018, CSAS/SJ/0047/2018 CSAS/SJ/0048/2018, CSAS/SJ/0050/2018 CSAS/SJ/0051/2018, CSAS/SJ/0053/2018 CSAS/SJ/0054/2018, CSAS/SJ/0055/2018 CSAS/SJ/0057/2018, CSAS/SJ/0058/2018 CSAS/SJ/0059/2018, CSAS/SJ/0060/2018 CSAS/SJ/0061/2018, CSAS/SJ/0061/2018 CSAS/SJ/0063/2018, CSAS/SJ/0064/2018 CSAS/SJ/0065/2018, CSAS/SJ/0066/2018 CSAS/SJ/0067/2018, CSAS/SJ/0068/2018 CSAS/SCO/00211/2018, CSAS/SCO/0180/2018 CSAS/SCO/0024/2018, CSAS/SCI/0019/2018.
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	COTAIP/0020/2018, COTAIP/0027/2018 COTAIP/0118/2018.

De las documentales señaladas con anterioridad, se les deberán testar los siguientes datos personales según corresponda:

- ✓ De los Oficios de la Secretaría del H. Ayuntamiento:
  - Nombre del sentenciado.
  - Número de expediente Penal.
  - Nombre de persona física que no es servidor público.
  - Fecha descripción en el Registro Municipal de Fierros de Herrar Ganado.
  - Número de Libro, Fojas. Registro y Lugar donde manifiesta tener su Ganado.
  
- ✓ De los Oficios de la Dirección de Fomento Económico y Turismo:
  - Nombre del alumno
  - Especialidad
  - Semestre
  - Grupo
  - Turno
  - Número de control
  - Generación
  - Nombre y firma de persona física que recibe el oficio



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

- ✓ **De los Oficios de la Coordinación de Salud:**
  - Número telefónico móvil de particulares.
- ✓ **De los Oficios de la Secretaría de Finanzas:**
  - Nombre de persona física que no es servidor público.
  - Domicilio de persona física que no es servidor público.
  - Número de expediente.
- ✓ **De los Oficios de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento:**
  - Número telefónico móvil de particulares.
  - Nombre de persona física que no es servidor público.
  - Número toca penal.
  - Número de expediente judicial.
  - Domicilio particular.
- ✓ **De los Oficios de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**
  - Nombre del Solicitante y/o Recurrente.

**Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.**

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos mundos en Tabasco".

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina precedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**: -----

**PRIMERO.** - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

**SEGUNDO.**- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al **Secretario del H. Ayuntamiento, al Director de Fomento Económico y Turismo, al Coordinador de Salud, al Director de Finanzas, al Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento y la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública,**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

respectivamente, que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

**TERCERO.-** Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

**VII.- Asuntos Generales.-** No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

**VIII.- Clausura.-** Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las doce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.**

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Presidente

**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Secretario

**Dr. Elmer Jiménez Roldán**  
Secretario Técnico  
Vocal



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD